

Secretaría Administrativa

Informe de Actividades de la Junta Administrativa

Enero - Marzo 2015

Abril 2015





ÍNDICE

		Página
I.	Introducción	2
II.	Marco Legal	2
III.	Resumen de Actividades	4
IV.	Asuntos y Acuerdos Emitidos	5
V.	Calendario de Sesiones	6
VI.	Actividades Realizadas	8
VII.	Sesiones Celebradas	19
VIII.	Lista de Asistencia	20
IX.	Seguimiento de Acuerdos Aprobados	21
Χ.	Informes Recibidos	63



I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño, funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) y supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Primer Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al período eneromarzo del año dos mil quince.

El Informe está integrado por marco legal, resumen de actividades; documentos presentados y acuerdos emitidos; calendario de sesiones; actividades realizadas; sesiones celebradas; lista de asistencia de los integrantes, seguimiento de acuerdos, informes y documentos recibidos.

El periodo reportado detalla las actividades implementadas por el órgano colegiado, dando cuenta de los asuntos, informes y documentos recibidos y remitidos al Consejo General, los recibidos, aprobados y concluidos por la Junta; los remitidos a Consejeras y Consejeros Electorales, el estatus de los acuerdos y su seguimiento.

II. MARCO LEGAL

Da fundamento a este documento, el artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), que establece como atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral. Así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, se integra por la o el Consejero Presidente del Instituto Electoral, quien funge como Presidente/Presidenta de la Junta; el o la Titular de la Secretaría Ejecutiva, las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y el o la Titular de la Secretaría Administrativa quien será el Secretario/Secretaria, todos con derecho a voz y voto.

El artículo 63 del Código, establece que la organización y funcionamiento de la Junta se regirá por el Reglamento que expida el Consejo General, el cual fue modificado, presentado y aprobado mediante Acuerdo ACU-16-13 el catorce de marzo de dos mil trece.

El artículo 63 del Código, segundo párrafo prevé que la Junta se reunirá por lo menos





cada quince días, y que las sesiones serán convocadas y conducidas por el Consejero Presidente

El artículo 64 del mismo ordenamiento establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta presentará al Consejo General los informes, dictámenes, proyectos de acuerdo, programas y normatividad interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección de acuerdo a lo previsto por el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento).

La Secretaría de la Junta, en términos del artículo 10, fracción XIV del Reglamento tiene dentro de sus funciones presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.





III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En el primer trimestre la Junta celebró un total de 16 sesiones; 3 de carácter ordinario, 2 extraordinarias y 11 urgentes.

Sesiones Ordinarias	3
Sesiones Extraordinarias	2
Sesiones Urgentes	11
Total de Sesiones	16

Durante el periodo que se informa, se listaron 55 asuntos para ser presentados ante la Junta, de los cuales se aprobaron 37 acuerdos; 3 de ellos relacionados con la aprobación de 17 Minutas. Además se recibieron 18 informes de los cuales 7 se presentaron para conocimiento del Consejo General, de conformidad con lo previsto por la fracción XXIII, artículo 64 del Código.

Acuerdos Emitidos	37
Informes Recibidos	18
Asuntos listados	55





IV. ASUNTOS Y ACUERDOS EMITIDOS

En el primer trimestre la Junta listó en las órdenes del día, diversos asuntos los cuales resultaron y siguieron la ruta institucional que se detalla a continuación:

CONCEPTO	TOTAL	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
a) Documentos e informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General.	8	1	7
b) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta.	36	36	N/P
c) Informes recibidos por la Junta	11	N/P	11
Totales	55	37	18

NP. No se Presentaron.





V. CALENDARIO DE SESIONES

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAO <u>R</u> DINARIA	URGENTE	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
1	Primera			8 de enero	JA001-15 JA002-15	NP
2	Segunda			15 de enero	JA003-15 JA004-15 JA005-15	NP
3	Tercera			27 de enero	JA006-15 JA007-15 JA008-15	NP
4	Primera	30 de enero			JA009-15 JA010-15 JA011-15	JAINF001-15 JAINF002-15 JAINF003-15 JAINF004-15 JAINF005-15 JAINF006-15 JAINF008-15 JAINF009-15
5	Primera		30 de enero		JA012-15 JA013-15	JAINF010-15 JAINF011-15
6	Cuarta			11 de febrero	JA014-15 JA015-15	NP
7	Quinta			13 de febrero	JA016-15 JA017-15 JA018-15 JA019-15	NP
8	Sexta			13 de febrero	JA020-15	NP
9	Séptima			23 de febrero	JA021-15 JA022-15	NP
10	Segunda	27 de febrero			JA023-15 JA024-15 JA025-15	JAINF012-15 JAINF013-15 JAINF014-15 JAINF015-15
11	Octava			27 de febrero	JA026-15 JA027-15	NP
12	Novena			4 de marzo	JA028-15	NP
13	Décima			13 marzo	JA029-15	NP
14	Segunda		26 de marzo		JA030-15	NP
15	Tercera	31 de marzo			JA031-15 JA032-15 JA033-15	JAINF016-15 JAINF017-15 JAINF018-15





No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAO <u>R</u> DINARIA	URGENTE	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
					JA034-15	
16	Décimo Primera			31 de marzo	JA035-15 JA036-15 JA037-15	NP
	TOTAL	3	2	11	37	18





VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el Primer trimestre del año en curso, la Junta convocó a sus integrantes en 16 ocasiones para celebrar 3 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias y 11 urgentes.

A continuación se detallan los asuntos que fueron presentados ante el órgano colegiado y la ruta institucional que siguieron:

a) Documentos e informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General:

a.1) PRIMERA SESIÓN URGENTE, 8 de enero de 2015

1. Aprobar remitir al máximo órgano de dirección el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015. JA002-15

a.2) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, 30 de enero de 2015

Informes:

- 2. Evaluación de Factores Internos y Externos, segundo semestre del 2014. JAINF005-15
- 3. Cumplimiento y Resultados, Octubre-Diciembre 2014. JAINF006-15
- 4. Anual de Cumplimiento y Resultados 2014. JAINF007-15
- 5. Evaluación Anual de Factores Internos y Externos 2014. JAINF008-15
- 6. Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a octubre-diciembre 2014. JAINF009-15





a.3) PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 30 de enero de 2015

- 7. De Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al cuarto trimestre 2014. **JAINF010-15**
- 8. Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de diciembre de 2014.

 JAINF011-15

a.4) Séptima Sesión Urgente, 23 de febrero de 2015

Del acuerdo **JA021-15**, solo se remitieron las Modificaciones del Programa Institucional 2015 siguiente:

g) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

b) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta:

b.1) PRIMERA SESIÓN URGENTE, 8 de enero de 2015

 Propuesta de actualización de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2015. JA001-15

b.2) SEGUNDA SESIÓN URGENTE,15 de enero de 2015

 Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la y los CC. Jessica Osorio Carrillo, Rigoberto Martínez Ramírez y Nahum Rodrigo Flores Meza. JA003-15





- Encargadurías de despacho de los funcionarios Javier Alejandro Olvera Toxqui y César Gustavo Rosas Pérez. JA004-15
- 4. Dictámenes por los que se determina que las y los CC. Rita Joana Calderón Díaz, María de Lourdes Guati Rojo Moreno, Erika Patricia Vázquez Arciga, Raúl Ferreira Gómez, Carolina Clementina Fuentes Prieto, Lia Maribel Ortigoza Cruz, Cintya Mariana Sánchez Rojas, Rosalía Ruíz Santoyo, María Julia Sobarzo Morales y Miguel Rodrígo Ramos Coronel cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. JA005-15

b.3) TERCERA SESIÓN URGENTE, 27 de enero de 2015

- Readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados. JA006-15
- Comisión del funcionario Sergio Isaac Mendoza García para apoyar en las actividades de Coordinador adscrito a la Dirección Distrital III. JA007-15
- 7. Prórrogas de las encargadurías de despacho de las funcionarias Olivia Rodríguez Martínez y Ana Luz Ross Tejeda, así como las encargadurías de despacho de los funcionarios Alfonso González Celis, María Alejandra García Núñez, Alberto Márquez Solís y Aída del Pilar Cabrera López. JA008-15

b.4) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, 30 de enero de 2015

8. Minuta de las sesiones siguientes: JA009-15

9



- a) Décimo Segunda Urgente, celebrada el 16 de diciembre de 2014.
- b) Décimo Segunda Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2014.
- c) Décimo Tercera Urgente, celebrada el 23 de diciembre de 2014.
- d) Décimo Cuarta Urgente, celebrada el 30 de diciembre de 2014.
- e) Primera Urgente, celebrada el 08 de enero de 2015.
- f) Segunda Urgente, celebrada el 15 de enero de 2015.
- Modificación a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal. JA010-15
- 10. Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Isabel Mendoza Espinoza, Javier Aguilar Barragán, Virgilio Galindo Reyes, Javier Augusto Ortiz Herrera, Sara Areli Carrillo Rendón, Antonio Eduardo Padilla Carbajal, Román Robledo Baranda, Raúl Ricardo Zúñiga Silva y Flor Angélica Enríquez García. JA011-15

b.5) PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 30 de enero de 2015

11. Dictámenes por los que se determina que los CC. Claudia Iveth López Escutia, Jesús Reyes Arista, Pablo Cabañas Leal, Yaneth Mercado Cruz, Máximo Sánchez Moreno, César Baldomero Hernández González, Joaquín Wong Montes, Juan Daniel Zamudio Soriano, Jorge Javier Vergara García, Ruth Elizabeth Cerezo Ramírez, Diego David Valadez Lam, Jesús Escobedo Izquierdo, Karla Olivia Flores Cortés, Carlos Alberto Larios Hernández, Alethia Freeman Saucedo, Mónica Eden Wynter Gutiérrez de Velasco, Fanny Fernanda García Briones y Fernando Gerardo Campos Domínguez cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. JA012-15





12. Ocupación definitiva de la plaza de Auxiliar de Servicios adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana por el C. Luis Octavio Melgarejo León, como caso no previsto. JA013-15

b.6) CUARTA SESIÓN URGENTE, 11 de febrero de 2015

- 13. Prórrogas de Encargaduría de despacho de los funcionarios Eduardo José García Rodríguez y Ada Rosaura Pérez Gutiérrez. JA014-15
- **14.** Procedimiento para fincar una orden de servicio SA-DACPS-23-2015 y se modifica el Procedimiento para fincar un pedido SA-DACPS-06-2015. **JA015-15**

b.7) QUINTA SESIÓN URGENTE, 13 de febrero de 2015

- **15.**Readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados. **JA016-15**
- 16. Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. María del Carmen Meza Hernández, Carlos López Lima, Oscar Centeno Hernández, Mario Enrique Castañeda Campos, Víctor González Nava, Berenice García Dávila, Ricardo Chincoya Zambrano, David Alberto Franco Pérez y Alfonso Manuel Vázquez Zamorano. JA017-15
- 17. Dictámenes por los que se determina que los CC. Alejandro Romero Herrerías, Adolfo Romero Alvario, Mariana Hangís Córdova, Gloria Leticia Becerra Quiroz, Rafael Corona Valdez, Leticia Yáñez Gómez, Johana Elvira Bahena Aguilar, Karla Yadira Ramírez González, Héctor Fernando Arellano Rivera, Verónica Florencia López Parga, Aurora Belén Aguilar Yumbe, José Armando Díaz Velasco, Daniela





Gómez Romo, Wendy López Hernández, Sonia Ivonne Pérez Huerta, Marisol Jimenez Martínez, Dayan Christian Ruíz Gracia, Marco Antonio Martínez Hernández, Ondina del Carmen Aguilera Rosique cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. **JA018-15**

18. Ocupación definitiva de la plaza de analista adscrito a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por el C. Federico Librado Benítez Flores como caso no previsto. JA019-15

b.8) SEXTA SESIÓN URGENTE, 13 de febrero de 2015

19. Modificación del horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del incremento de las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015. JA020-15

b.9) SÉPTIMA SESIÓN URGENTE, 23 de febrero de 2015

- 20. Modificaciones a los Programas Institucionales siguientes: JA021-15
 - a) Uso de Instrumentos Informáticos.
 - b) Actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana.
 - c) Educación Cívica.
 - d) Participación Ciudadana.
 - e) Organización y Geoestadística Electoral.
 - f) Promoción y Desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
 - g) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía





JAINF025-15

en general. (Este Programa se remitió para su presentación al Consejo General).

- h) Evaluación de Desempeño de los Comités Ciudadanos.
- 21. Conclusión anticipada de la Encargaduría de despacho del funcionario Alberto Márquez Solís y se aprueban las encargadurías de despacho de los funcionarios Esperanza Ivette Manzo Ruiz y Francisco Adrian Alderete García. JA022-15
- b.10) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, 27 de febrero de 2015
 - 22. Minuta de las sesiones siguientes: JA023-15
 - a) Tercera Urgente, celebrada el 27 de enero de 2015.
 - b) Primera Ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2015.
 - c) Primera Extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 2015.
 - d) Cuarta Urgente, celebrada el 11 de febrero de 2015.
 - e) Quinta Urgente, celebrada el 13 de febrero de 2015.
 - f) Sexta Urgente, celebrada el 13 de febrero de 2015.
 - 23. Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Ulises Ocampo Uribe. JA024-15
 - 24. Prórroga de la encargaduría de despacho de la funcionaria Susana María Garaiz Flores. JA025-15





JAINF025-15

b.11) OCTAVA SESIÓN URGENTE, 27 de febrero de 2015

- 25. Dictámenes por los que se determina que los CC. Juan Diego Torres Sánchez, María Guadalupe Covarrubias Reyes, Diana Elizabeth Alvarado Negrete, Dora Itzel Graciano Cataneo y Claudia Flores Tavira cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. JA026-15
- 26. Nuevas necesidades de la Unidad Técnica de Comunicación Social. Transparencia y Protección de Datos Personales. JA027-15

b.12) NOVENA SESIÓN URGENTE, 04 de marzo de 2015

27. Nuevas necesidades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. JA028-15

b.13) DÉCIMA SESIÓN URGENTE, 13 de marzo de 2015

28. Dictámenes por los que se determina que las y los CC. Claudia Patricia Camacho Nájera, Emmanuel Botello Barzola, Pedro Sánchez Galicia e Iris Xochio Bravo García cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. JA029-15

b.14) SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 26 de marzo de 2015

- 29. Actualización de los siguientes Procedimientos: JA030-15
 - a) Para pago a proveedores de bienes y otros gastos SA-DRHyF-16-2015.





- b) Para realizar el registro contable de egresos SA-DRHyF-25-2015.
- c) Para otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (MDC) el día de la Jornada Electoral SA-DRHyF-17-2015

b.15) TERCERA SESIÓN ORDINARIA, 31 de marzo de 2015

- 30. Minuta de las sesiones siguientes: JA031-15
 - a) Séptima Urgente, celebrada el 23 de febrero de 2015.
 - b) Segunda Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2015.
 - c) Octava Urgente, celebrada el 27 de febrero de 2015.
 - d) Novena Urgente, celebrada el 4 de marzo de 2015.
 - e) Décima Urgente, celebrada el 13 de marzo de 2015.
- 31. Celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Alberto Márquez Solís. JA032-15
- 32. Dictámenes por los que se determina que la y los CC. Isis González Suárez, Isaac Paulino Garcés Hernández, Gustavo Elías Zamora Issa y Erick Alejandro Romero Gutiérrez cumplen con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. JA033-15
- 33. Nuevas necesidades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. JA034-15
- b.16) DÉCIMO PRIMERA SESIÓN URGENTE, 31 de marzo de 2015

Q



- 34. Readscripción de los funcionarios Francisco de Jesús Enríquez Silva y David Santiago Pérez. JA035-15
- 35. Encargaduría de despacho del funcionario Gerardo Suárez Ortigoza. JA036-15
- 36. Dictamen por el que se determina que la C. Estefanía Mena Ibarra cumple con los requisitos para ocupar, de manera definitiva, plaza vacante a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. JA037-15





Detalle de Minutas de Sesiones aprobadas.

No.	MINUTAS	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA	
1	Décimo Segunda Urgente, 16 de diciembre de 2014		
2	Décimo Segunda Ordinaria, 22 de diciembre de 2014		
3	Décimo Tercera Urgente, 23 de diciembre de 2014	Primera Sesión Ordinaria 30 de enero de 2015	
4	Décimo Cuarta Urgente, 30 de diciembre de 2014	JA009-15	
5	Primera Urgente, 08 de enero de 2015		
6	Segunda Urgente, 15 de enero de 2015		
7	Tercera Urgente, 27 de enero de 2015		
8	Primera Ordinaria, 30 de enero de 2015		
9	Primera Extraordinaria, 30 de enero de 2015	Segunda Sesión Ordinaria	
10	Cuarta Urgente, 11 de febrero de 2015	27 de febrero de 2015 JA023-15	
11	Quinta Urgente, 13 de febrero de 2015		
12	Sexta Urgente, 13 de febrero de 2015		
13	Séptima Urgente, 23 de febrero de 2015		
14	Segunda Ordinaria, 27 de febrero de 2015	Tercera Sesión Ordinaria	
15	Octava Urgente, 27 de febrero de 2015	31 de marzo de 2015 JA031-15	
16	Novena Urgente, 4 de marzo de 2015		
17	Décima Urgente, 13 de marzo de 2015		





VII. SESIONES CELEBRADAS

Durante el periodo reportado, la Junta celebró 16 sesiones como a continuación se detallan:

a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes
1	Primera	30 de enero	3	9
2	Segunda	27 de febrero	3	4
3	Tercera	31 de marzo	4	3
	Total		10	16

b) Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes
	Primera	30 de enero	2	2
	Segunda	26 de marzo	1	NP
	Total		3	2

c) Sesiones Urgentes

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes
1	Primera	8 de enero	2	NP
2	Segunda	15 de enero	3	NP
3	Tercera	27 de enero	3	NP
4	Cuarta	11 de febrero	2	NP
5	Quinta	13 de febrero	4	NP
6	Sexta	13 de febrero	1	NP
	Séptima	23 de febrero	2	NP
8	Octava	27 de febrero	2	NP
	Novena	4 de marzo	1	NP
9	Décima	13 de marzo	1	NP
10_	Décimo Primera	31 de marzo	3	NP
11	Total		24	NP





VIII. LISTA DE ASISTENCIA

			.	-	FGRANT	ES		
SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	PRESIDENTE	SRÍA. ADMVA	SRIA. EJEC.	DEOYGE	DEECyC	DEPC	DEAP
	S de energin	>	<u> </u>	>	^			>
Primera Organia				`	>	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	`	>
Segunda Urgente	na de enero	>	•					
Tercera Urgente	27 de enero	>	>	>	GE/0125/20 15	>	>	>
Primera Ordinaria	30 de enero	`	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	>	>	IEDF/DEEC yC/089/2015	>	>
Primera Extraordinaria	30 de enero	>	\	>	>	IEDF/DEEC yC/089/2015	>	>
	11 do fobrero		>	>	>	>	>	>
Cuara Urgente	13 de febrero		>	>	>	>	>	IEDF/DEAP/ 0232/15
	4.0 do fobroro	`	>	>		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	>	IEDF/DEAP/
Sexta Urgente	o a leniero	•						LEDE/DEAP/
Séptima Urgente	23 de febrero	>	>	>	>	`	>	0278/15
Secureda Ordinaria	27 de febrero	>	>	>	<i>></i>		>	>
Octava Urdente	27 de febrero	>	>	<i>></i>	>	>	>	>
Novena Urgente	4 de marzo	>	`^	<i>></i>	>	>	>	>
Décima Urgente	13 de marzo	>	>	<i>></i>	>	>	>	>
Segunda Extraordinaria	26 de marzo	>	>	SECG- IEDF/2156/2 015	>	>	IEDF/DEPC/ 191/2015	>
Torogra Ordinaria	31 de marzo	>	>	>	>	>	`	>
Dácimo Primera	31 de marzo	>	>	>	`	<i>></i>	>	>
3								

* Oficios por los que los integrantes de la Junta, justificaron sus inasistencias.







IX. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

Primera Sesión Urgente, celebrada el 08 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
	PRIMERO. Se aprueba la propuesta de actualización de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el año 2015, en los términos del documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.	Los tabuladores fueron aplicados a partir de la primera quincena de enero de 2015.	
	SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra	Por oficio IEDF/SJA/033/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
	en vigor al día siguiente de su aprobación.		
JA001-15	Así lo aprobaron por mayoría de votos el Presidente, Mtro. Mario Velázquez Miranda, el Secretario, Lic. Alejandro Fidencio González Hernández y los integrantes de la Junta: el Secretario Ejecutivo, Lic. Rubén Geraldo Venegas, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, Dr. Jesús Arturo Flores López y el Director de Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, Mtro. Raúl Ricardo Zuñiga Silva, así como un voto en contra de la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, en sesión pública el ocho de enero de dos mi quince, firmando al calce el Presidente y Sagratario de la Junta de conformidas		Concluido
	Secretario de la Junta, de conformidac con lo dispuesto por los artículos 63 de Código de Instituciones Procedimientos Electorales del Distrito	I 7	





	1 1 07 00 13 D 1		
	Federal, 27 y 32 del Reglamento de		
	Funcionamiento de la Junta		
	Administrativa.	D A1- ACYL006 15 al	
	PRIMERO. Se aprueba remitir al máximo órgano de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015 y sus documentos anexos.	Por Acuerdo ACU-006-15, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015.	
JA002-15	SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.	Por oficio IEDF/SJA/033/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
	Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral en sesión pública el ocho de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		

Segunda Sesión Urgente, celebrada el 15 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA003-15	PRIMERO. Se autoriza la celebración de los Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC.	Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7,	Concluido





7/002/2015, aprobó, con cargo a la Carrillo. Rigoberto Osorio Subcuenta de Reserva Laboral del Martínez Ramírez y Nahum Rodrigo patrimonio fideicomitido, los pagos Flores Meza. de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral signados con los Osorio Carrillo. CC. Tessica Rigoberto Martínez Ramírez v Nahum Rodrigo Flores Meza Por oficio IEDF/SJA/046/2015 se SEGUNDO. Se instruye a la Unidad remitió a la Unidad Técnica de deComunicación Social Técnica Comunicación Social, Transparencia Transparencia y Protección de Datos y Protección de Datos Personales el Personales, publique el presente Acuerdo acuerdo para su publicación y realice las modificaciones pertinentes adecuaciones en el apartado en el apartado de Transparencia del sitio Transparencia de la página de Internet www.iedf.org.mx. Internet Institucional. TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el quince de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Procedimientos Instituciones y Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa. Por oficios IEDF/SA/DRHyF/092 aprueban las PRIMERO. 093/2015, la Dirección Encargadurías de Despacho de la Recursos Humanos y Financieros Jefatura de Departamento de Registro de a los funcionarios Asociaciones Políticas y de la Jefatura de notificó designación como encargados Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas a los funcionarios despacho. Javier Alejandro Olvera Toxqui y César Gustavo Rosas Pérez, respectivamente. Con una vigencia del 16 de enero hasta Concluido JA004-15 el 15 de julio de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría



JAINF025-15

PRIMERO: Se aprueban los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas siguientes: JA005-15 Por oficios IEDF/SA/0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137 y 0138/2015, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ocupación de manera definitiva de las plazas vacantes. Concluido 1 Rita Joana Oficial Secretaría Ejecutiva Díaz 2 María de Subdirector Lourdes de Auditoría Genera Guati Rojo Moreno Contraloría Genera Contraloría Genera Contraloría Genera Contraloría Genera Contraloría Genera Contraloría Genera Contraloría Genera		Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el quince de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/046/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
	JA005-15	PRIMERO: Se aprueban los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas siguientes: Nº NOMBRE PLAZA ÁREA DE ADSCRIPCIÓ N 1 Rita Joana Oficial ADSCRIPCIÓ N 1 Rita Joana Oficial Secretaria Ejecutiva Díaz 2 María de Subdirector Contraloría Genera Guati Rojo	0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137 y 0138/2015, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ocupación de manera definitiva de las plazas vacantes.	Concluido





JAINF025-15

B Erika Jefe de Contraloría Patricia Departamen General Vázquez to de Arciga Mejora de Procesos y Evaluación 4 Raúl Subdirector Dirección Ferreira de Ejecutiva de Gómez Resolución Asociaciones Políticas Carolina Jefe de Dirección Clementina Departamen, Ejecutiva de
Vázquez to de Arciga Mejora de Procesos y Evaluación 4 Raúl Subdirector Dirección Ferreira de Ejecutiva de Gómez Resolución Asociaciones Políticas Carolina Jefe de Dirección
Vázquez to de Arciga Mejora de Procesos y Evaluación 4 Raúl Subdirector Dirección Ferreira de Ejecutiva de Gómez Resolución Asociaciones Políticas Carolina Jefe de Dirección
Procesos y Evaluación 4 Raúl Subdirector Dirección Ferreira de Ejecutiva de Gómez Resolución Asociaciones Políticas 5 Carolina Jefe de Dirección
Evaluación 4 Raúl Subdirector Dirección Ferreira de Ejecutiva de Gómez Resolución Asociaciones Políticas 5 Carolina Jefe de Dirección
Evaluación 4 Raúl Subdirector Dirección Ferreira de Ejecutiva de Gómez Resolución Asociaciones Políticas 5 Carolina Jefe de Dirección
Ferreira de Ejecutiva de Gómez Resolución Asociaciones Políticas 5 Carolina Jefe de Dirección
Gómez Resolución Asociaciones Políticas Carolina Jefe, de Dirección
Políticas Carolina Jefe, de Dirección
5 Carolina Jefe de Dirección
Clamantina Departament Figurium de
Fuentes to de Educación
Prieto Formación Cívica y
Cívica Capacitación
Ciudadana yene
Vinculación
6 Lia Maribel Analista Dirección
Ortigoza Ejecutiva de
Cruz Educación
Cívica y
Capacitación
Cintya Analista Unidad Técnica
Sánchez
Pain
Nojas
8 Rosalía Ruíz Subdirector Unidad Técnica
Santoyo de del Centro de
Vinculación, Formación y
Evaluación Desarrollo
y Desarrollo
Sobarzo de de Vinculación
Morales Coordinació con el Instituto
n con Nacional
organismos Electoral
publicos y
piivados
10 Miguel Jefe de Unidad Técnica
Rodrígo Departamen de Vinculación
Ramos to de con el Instituto
Coronel Atención y Nacional
Seguimiento Electoral
Externo
No. 1 to 1
Movimientos que tendrán efectos a
partir del 16 de enero de 2015, de
conformidad con los dictámenes anexos
os cuales forman parte integral del
• •
presente Acuerdo.
SEGUNDO. El presente Acuerdo
<u>-</u>
entrará en vigor al momento de su
aprobación.
11 11 3 11 2 3 1 3 1 1 1
iptobacion.
aprobación.
l'ERCERO. Se instruye a la Secretaría
T'ERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la
T'ERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la
TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y
T'ERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la





previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo. CUARTA. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de	remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.
la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el quince de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	

Tercera Sesión Urgente, celebrada el 27 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA006-15	PRIMERO. Se aprueban las readscripciones siguientes, con una vigencia de seis meses contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo: N	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233, 0234, 0235, 0236, 0237, 0238, 0239, 0240, 0241 y 0242/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su readscripción.	Concluido





JAINF025-15

		Cañete		
	-721 - ()(⊒22), (Gerardo	Lider de	ion IV
		Viranda	Proyecto	DD IX
	- 1 Table 1	Rivera	v9 - 1	- Sec
		Laura Evelia Toledo	Líder de	DD X
		Nájera	Proyecto	DDX
		Marco ***		
		Antonio	Lider de	147 g/v.
		Velázquez	Proyecto	DD X
	** Alektajn v	velazquez Rivera	Floyecto	
		Enrique	man double - contrade	
		⊏nnque Albor	Líder de	DD
			Proyecto	XIII
	SANATE:	Rodriguez Samantha		SAMES TASIS
		Beatriz	Lider de	A DO
		González	Proyecto	DD XIV
		Comejo		
			** ***********************************	. Tak
		Leovigildo Odogo	Líder de	DD
	12 \	Ortega Villegas	Proyecto	XIV
		Berenice	J. Same	W
	•	Álvarez	Lider de 🔻	DD XV
			Proyecto	טט אָג
		Becerril Claudio	Sales .	
		Sebastián	Líder de	DD
	3./1			XVI
		Vázquez	Proyecto	AVI
		Juárez		
		Aída del	المامة عماماً 1) DD
		Pilar Cobrosa	Lider de	DD
	,	Cabrera	Proyecto	XVII
		López	18.0	
		Paz Maribel	Lider de	DD
		Fragoso	Proyecto	XVII
		Cerda	,	
		Rafael	Lider de	DD 🦠
		Coronado	Proyecto	DD XXIII
		Arias	¥.	35
		Alberto	Líder de	DĐ
		Monroy	Proyecto	XXIV
		Limón		
		Lucia	***	
	19	Ariadna	Lider de	
	19	Acosta	Proyecto	XXVI
	1	Fajardo	i.	880
		María		
		Guadalupe	Lider de	DD
ļ		Martínez	Proyecto	XXVI
		Colín		485
1		María del	The season of	_
	24	Carmen 🗼 👢	Lider de	DD XXVIII
	Service .	Zuñiga	Proyecto	
		Arriaga	Ne.	
[Edmundo	Líder de	DĐ
		Castillo	Proyecto	XXXI
		Vargas		AAAI
		Esperanza	Lider de	DD
	23	Ivette Manzo	Proyecto	XXXIII
	<i></i>	Ruiz	rioyecto	Will
ļ	'	Verónica	Lider de	DD
		Pinzón		XXXIX
İ		Cerón	Proyecto	AAAIA
		María		
	W 3	Alejandra	Líder de	DD
	25	García	Proyecto	XXXII
		Nuñez	-	
				





	Did it is a least		
	Dichas readscripciones podrán darse por terminadas de manera anticipada de conformidad con lo previsto en el artículo 34, incisos a) y b) del Estatuto.		
	SEGUNDO. Se aprueba la readscripción definitiva del funcionario Juan Carlos Hernández Lara como Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXVI, en términos de lo previsto en los Antecedentes 3 y 5 así como el Considerando 8 del presente Acuerdo.	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/0252/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su readscripción.	
	TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros se notifique el contenido del presente Acuerdo a los funcionarios involucrados.		
	CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/069/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
	QUINTO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.	Internet institucional.	
	Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos		
	Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		_
JA007-15	PRIMERO. Se aprueba comisionar al funcionario Isaac Sergio Mendoza García para apoyar en las actividades de Coordinador adscrito a la Dirección Distrital III, con una vigencia de seis	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/0243/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su comisión.	Concluido





	meses contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo, de conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.		
	Dicha comisión podrán darse por terminada de manera anticipada de conformidad con lo previsto en el artículo 34, incisos a) y b) del Estatuto.		
	SEGUNDO. Se Instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a los funcionarios comisionados así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos.		
	TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.		
	CUARTO. Se Instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/069/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
	Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		
JA008-15	Junta Administrativa. PRIMERO. Se aprueban las prórrogas de las Encargadurías de Despacho de las Coordinaciones de las Direcciones Distritales XXVII y XXIX a las funcionarias Olivia Rodríguez Martínez y	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/244 y 245/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios las prorrogas de sus encargadurías de	Concluido



JAINF025-15

Ana Luz Ross Tejeda, respectivamente.

Con una vigencia del 12 de febrero y hasta el 11 de agosto de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueban las Encargadurías de Despacho siguientes:

Funcionar io	Cargo de Encargadurí a	Adscripción de Encargadur ía
Alfonso	Secretario	
González	Técnico	DD XX
Celis	Jurídico	
María Alejandra García Núñez	Secretario Técnico Jurídico	DD XXVII
Alberto	Secretario	garage (
Márquez	Técnico -	DD XXXIV
Solís	Jurídico	. 4
Aída del Pilar Cabrera López	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	DD XXXIII

Con una vigencia del 1° de febrero y hasta el 31 de julio de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.

Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0246, 0247, 0248 y 0249/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su readscripción.

despacho.





CUARTO. Se instruye a la Unidad Por oficio IEDF/SJA/069/2015 se Técnica de Comunicación Social, remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Comunicación Social, Transparencia Personales, publique el presente acuerdo y Protección de Datos Personales el con sus anexos y realice las adecuaciones acuerdo para su publicación y procedentes en el apartado adecuaciones en el apartado de Transparencia del sitio de Internet Transparencia de la página www.iedf.org.mx. Internet Institucional. OUINTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA009-15	 PRIMERO. Se aprueba por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones: a) Décimo Segunda Urgente, celebrada el 16 de diciembre de 2014. b) Décimo Segunda Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2014. c) Décimo Tercera Urgente, celebrada el 23 de diciembre de 2014. d) Décimo Cuarta Urgente, celebrada el 30 de diciembre de 2014. e) Primera Urgente, celebrada el 08 de enero de 2015. f) Segunda Urgente, celebrada el 15 de enero de 32015. 	Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las Minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido





			JAINF025-15
	SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.		
	rerected. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		
	PRIMERO. Se aprueba la modificación al artículo 31 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Las modificaciones al artículo 31 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral, entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación.	Las Normas entraron en vigor al día siguiente de su aprobación.	
JA010-15	TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que en coordinación con la Secretaría Administrativa, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto	Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido





	Electoral, en sesión pública el treinta de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa. PRIMERO. Se autoriza la celebración de los Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Isabel Mendoza Espinoza, Virgilio Galindo Reyes, Javier Augusto Ortiz Herrera, Sara Areli Carrillo Rendón, Antonio Eduardo Padilla Carbajal, Román Robledo Baranda, Raúl Ricardo Zúñiga Silva y Flor Angélica Enríquez García.	El Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, mediante el acuerdo núm. CTF-2188-7/003/2015, de la Segunda Sesión Extraordinaria, aprobó, con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido, los pagos de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral signados con los ex empleados Virgilio Galindo Reyes, Javier Augusto Ortiz Herrera, Sara Areli Carrillo Rendón, Antonio Eduardo Padilla Carbajal, Román Robledo Baranda, Raúl Ricardo Zúñiga Silva y Flor Angélica Enríquez García.	
JA011-15	SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la	Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
	Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		



Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de enero

No. DE ACUERDO		(CONTENIDO		SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA012-15	los of que continuate plaz No co	las pers tinuación, ocupar as siguien NOMBR E Claudia Iveth López Escuna Jesús Reyes Arista Pablo Cabañas Leal Yaneth Mercado Cruz Masumo Sánchez Moreno César Baldomer o Hernánde z González Joaquin Wong Montes Juan Daniel Zamudio Sonano	PLAZA Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos Jefe de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información Jefe de Departamento de Autenticación Electoral Jefe de Departamento de Coordinación Interinstitucional Subdirector de Implementación Subdirector de Programación y Presupuesto Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal Jefe de Departamento de Formación Ciudadana Jefe de Departamento de Programación ciudadana Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal	AREA DE ADSCRIPCI ÓN Contraloría General Unidad Técnica de Servicios Informáticos Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana. Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Secretaría Administrativa	Por oficios IEDF/SA/0333, 0334, 0335, 0336, 0337, 0338, 0339, 0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0347, 0348, 0349 y 0350/2015, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ocupación de manera definitiva de las plazas vacantes.	Concluido
	10	Ruth	Ciudadana Jefe de	Dirección		





		Elizabeth	Departamento	Ejecutiva de			
		Cerezo Ramírez	de Instrumentos de Evaluación	Participación Ciudadana.			
	¥4. *		1	t m'			
		Diego	Analista	Dirección Ejecutiva de			
		David Valadez	The state of the s	Participación			
		Lam	31/54	Caudadana	ŧ.		
	10	T / .	1 127555.1 A - 1775		·		
		Jesús Escobedo	Analista	Dirección Ejecutiva de	.		
ł		Izquierdo		Participación			
				Ciudadana.			
أوبل أ	13.	Karla	Analista	Dirección			
		Olivia	4.5	Ejecutiva de	:		
Park		Flores Cortés	*****	Participación Ciudadana.			
100		COHCA	7 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	Ciddadana.			
	14	Carlos	Analista	Dirección			
		Alberto Larios		Ejecutiva de Participación	·		
		Hernánde		Ciudadana.			
	15	Z A1_4L:	A == 15	Pitalian Society			
- 1		Alethia Freeman	Analista	Dirección Ejecutiva de	.		
A:F		Saucedo		Participación			
	`.	•	14	Ciudadana.			
	16	Mónica	Jefa de	Unidad			
		Eden	Departamento	Técnica de			
		Wynter Gutiérrez	de Atención y Seguimiento a la	Vinculación con el			
		de	Implementación	Instituto			
		Velasco		Nacional			
				Electoral.			
:	17	Fanny	Auxiliar de	Unidad			
		Fernanda García	Servicios	Técnica de Vinculación	·		
		Briones		con el			
	Tarih Tarih		AMIN'S SERVICE	Instituto Nacional	i i		
	1.50		- 6 A	Electoral.			
	-conspicts o			The state of the s	4		
		Fernando Gerardo	Jefe de Departamento	Dirección Ejecutiva de	.		
		Campos	de Resolución	Asociaciones			
		Domíngu		Políticas.			
		ez					
1	Mov	imientos	que tendrán	efectos a	1		
			de febrero d				
			on los dictáme				
- 1			erman parte i		1		
		ente Acue			-		
1							
9	SEG	UNDO.	El presente	e Acuerdo	,		
			gor al mome				
		bación.	σ = =====				
"	r						
1	ľER	CERO.	Se instruye a l	a Secretaría	1		
			. para que				
			y oficio de :				
] 4.	TOTIL	OTHER PROPERTY.	y oriero de .		, [





	de conformidad con lo previsto por el artículo 6 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.		
	cuarto. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de	
	Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la	Internet Institucional.	
	Junta Administrativa. PRIMERO. Se aprueba la ocupación definitiva de la plaza de Auxiliar de Servicios adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana por el C. Luis Octavio Melgarejo León, en términos de lo previsto en el considerando 17 y el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.	Por oficio IEDF/SA/0351/2015, la Secretaría Administrativa notificó al funcionario la ocupación de manera definitiva de la plaza vacante.	
JA013-15	Movimiento que tendrá efectos a partir del 1° de febrero de 2015. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.		Concluido
	TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que expida el nombramiento y oficio de adscripción de conformidad con lo previsto por el artículo 6 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.		



	CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de	
s.	Así lo aprobaron por unanimidad de	Internet Institucional.	
	votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto		
	Electoral, en sesión pública el treinta de		
	enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la		
	Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de		
	Instituciones y Procedimientos		
	Electorales del Distrito Federal, 27 y 32		
	del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		

Cuarta Sesión Urgente, celebrada el 11 de febrero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA014-15	PRIMERO. Se aprueban las prórrogas de las Encargadurías de Despacho de los funcionarios Eduardo José García Rodríguez y Ada Rosaura Pérez Gutiérrez en la Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora, así como la de Analista, respectivamente, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral. Con una vigencia del 12 de febrero y hasta el 11 de agosto de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y	y 0393/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios las prorrogas de sus encargadurías de	Concluido





	ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las prórrogas de encargadurías de despacho autorizadas.		
	TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
	CUARTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.		
	Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el once de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa. PRIMERO. Se aprueban el Procedimiento para fincar una orden de	Los procedimientos entraron en vigor al día siguiente de su	
	servicio SA-DACPS-23-2015 y la actualización del Procedimiento para fincar un pedido SA-DACPS-06-2015, de conformidad con los documentos anexos, los cuales forman parte integral del presente Acuerdo.	aprobación.	
JA015-15	SEGUNDO. El presente Acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su aprobación.		Concluido
	TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que en coordinación con la Secretaría Administrativa, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/082/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	





Así lo aprobaron por unanimidad de	
votos de los presentes, los integrantes de	
la Junta Administrativa del Instituto	
Electoral, en sesión pública el once de	
febrero de dos mil quince, firmando al	
calce el Presidente y el Secretario de la	
Junta, de conformidad con lo dispuesto	
por los artículos 63 del Código de	
Instituciones y Procedimientos	
Electorales del Distrito Federal, 27 y 32	
del Reglamento de Funcionamiento de la	
Junta Administrativa.	

Quinta Sesión Urgente, celebrada el 13 de febrero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA016-15	PRIMERO. Se aprueban las readscripciones de Berenice Álvarez Becerril, Esperanza Ivette Manzo Ruíz, Paz Maribel Fragoso Cerda y María Guadalupe Martínez Colín a las Direcciones Distritales XVII, XXVI, XXXIII, XXVIII, respectivamente, con una vigencia de seis meses, del 16 de febrero hasta el 15 agosto 2015, de conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Dichas readscripciones podrán darse por terminadas de manera anticipada de conformidad con lo previsto en el artículo 34, incisos a) y b) del Estatuto. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros se notifique el contenido del presente Acuerdo a los funcionarios involucrados.	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0407, 0408, 0409 y 0410/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su readscripción.	Concluido
	TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de	Por oficio IEDF/SJA/122/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de	





	Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Transparencia de la página de Internet Institucional.	
	CUARTO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.		
	Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa. PRIMERO. Se autoriza la celebración de los Convenios de terminación de la	El Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e	
JA017-15	de los Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral y los CC. María del Carmen Meza Hernández, Carlos López Lima, Oscar Centeno Hernández, Mario Enrique Castañeda Campos, Víctor González Nava, Berenice García Dávila, Ricardo Chincoya Zambrano, David Alberto Franco Pérez y Alfonso Manuel Vázquez Zamorano.	Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, mediante el acuerdo núm. CTF-2188-7/003/2015, de la 2a. Sesión Extraordinaria, aprobó, con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido, los pagos de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral signados con los ex empleados María del Carmen Meza Hernández, Carlos López Lima, Oscar Centeno Hernández, Mario Enrique Castañeda Campos, Víctor González Nava, Berenice García Dávila, Ricardo Chincoya Zambrano y Alfonso Manuel Vázquez Zamorano.	Concluido
	SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.	Por oficio IEDF/SJA/122/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
	Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de		



	la Junta Administrativa del Instituto		
	Electoral, en sesión pública el trece de		
	febrero de dos mil quince, firmando al		
	calce el Presidente y el Secretario de la		
	Junta, de conformidad con lo dispuesto		
	por los artículos 63 del Código de		
	Instituciones y Procedimientos		
	Electorales del Distrito Federal, 27 y 32		
	del Reglamento de Funcionamiento de la		
	Junta Administrativa.	Por oficios IEDF/SA/0441, 0442,	
	PRIMERO. Aprobar por unanimidad		
	los dictámenes por los que se determina	0443, 0444, 0445, 0446, 0447, 0448,	
	que las personas que se describen a	0449, 0450, 0451, 0452, 0453, 0454,	
	continuación, cumplen con los requisitos	0455, 0456, 0457, 0458 y 0459/2015,	
	para ocupar de manera definitiva las	la Secretaría Administrativa notificó a	
	plazas siguientes:	los funcionarios la ocupación de	
	Piazas signicifico.	manera definitiva de las plazas	
	NOMB PLAZA ÁREA DE	vacantes.	
	NOMB PLAZA AREA DE RE ADSCRIPCIÓN	vacantes.	
	Alejandr Jefe de Secretaria Ejecutiva		
	o Departamen		
	Romero to de		
	Herrería Recepción		
	s de Documentos Adelfo Subdirección Secretaria		
	Documentos		
	Adono Subuncction Secretaria		
	Romero de Administrativa		
	Alvario Patrimonio		
1	Institucional		
	Mariana Jefe de Secretaria Hangis Departamen Administrativa		
	Córdova to de Investigació n, Análisis y Selección de Merrado		Constala
JA018-15	Investigació n, Análisis y Selección de		Concluido
	Selección de		
	Selection de Mercado		
	Gloria Jefe de Secretaría		!
	Leticia Departamen Administrativa		
	Becerra to de		
	Quiroz Seguridad y Protección		
	I	}	
	Civil Rafael Jefe de Secretaría		
	Corona Departamen Administrativa		
	Valdez to de		
	Evaluación y		
	Seguimiento		
	Leticia Analista Secretaría		
	Yáñez Administrativa		
	Gómez Lohana lefe de Contraloría		
ļ			
	Elvira Departamen General Bahena to de		
	Aguilar Registro y		
Ţ	Situación		
	Patrimonial		
	Karla Analista Contraloría		
	Yadira General		





Ramitraz Gonzále Héctor Analista Contraloría General O Arellano Rivera Verónic Analista Dirección a López Parga Aurora Analista Dirección Belén Pauricpación Gindadana Dirección Belén Yumbe José Subdirector Armand O Diaz Sustanciació Velasco n Danich Gómer Commo Danich Gorec Romo Sustanciació Vendy Analista López Hermin Harstol Analista Lopez Hormin Hermin Harstol Analista Lopez Hormin Harstol Analista Lopez Hormin Harstol Analista Lopez Hormin Marstol Analista Lopez Hormin Analista Lopez Lopez Hormin Analista Lopez Lopez Hormin Analista Lopez Lopez Hormin Analista Lopez				
Héctoc Analista General Pernand O Arellano Rivera Verónic Analista Dirección a López Parga Aurora Belén Regular Wunhe José Nubduretor Armand de O Díaz Sustanciació Velasco n Daniela O Cherra Romo Daniela López Hernán dez Hernán Horori Romo Daniela López Hernán dez Hernán dez Hernán dez Dirección Ejecutiva de Asociaciones Dificias Dirección Ejecutiva de Asociaciones Dirección Ejecutiva Asociaciones Dirección Ejecutiva de Asociaciones Dirección Ejecutiva Dirección Ejecutiva de Asociaciones Dirección Direction Dir		Ramírez		I
Héctor. Analista General O Arellano Rivera Verinite Analista Dirección a López Parga Aurora Belén Rgular Yumbe José Nubaretor Armand de O Díaz Velasco Danièla Jefe Gómez Hernán dez Horat Horat Horat Horat Horat Horat Marsool Jiménez Martine Z Dayan Aralista Marto Aralista Marto Aralista Jiménez Martine Z Dayan Aralista Jiménez Martine Z Jiménez				I
Héror Analista Fernard Fernar				I
Fernand o Arallano Rivera Verónic Analista Plorenci a López Parga Aurora Belén Aguilar Vennbe José Comes Com		Z		I
Arelano Rivera Verónic Analista Dirección a Flournei a López Parga Aurora Belein Aguilar Yumbe José Armand o Dias Sustanciació Velasco Danies Gómez Reomo Wendy López Hermán dez Sosita Vinenta Marsod Jiménez Huerta Marsod Aralista Dirección Dirección Dirección Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Polí		Héctor Analista Contraloria		
Arelano Rivera Verónic Analista Dirección a Flournei a López Parga Aurora Belein Aguilar Yumbe José Armand o Dias Sustanciació Velasco Danies Gómez Reomo Wendy López Hermán dez Sosita Vinenta Marsod Jiménez Huerta Marsod Aralista Dirección Dirección Dirección Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Polí		Fernand General		
Arellano Rivera Verónic Analista Dirección a Hoper Parcipación a López Parga Aurora Belén Aguilar Vambe José Subdirector O Diaz Sustanciació Velasco Daniela Fer Romo Gómez Romo Gómez Hernán de Sustanciació Nanista Fer Objección Dirección Dirección Ejecutiva de Participación Dirección Ejecutiva de Participación Dirección Ejecutiva de Participación Dirección Ejecutiva de Participación Dirección Ejecutiva de Politicas Dirección Ejecutiva de Politicas Politicas Politicas Nanista Dirección Direc				
Rivera Verónic Analista I Florenci a López Parga Aurora Belén Armand José Subdirector Armand o Diaz Velasco Daniela Romo Sustanciació Velasco Daniela Romo Sustanciació Vendy Analista Dirección Ejecutiva de Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Políticas Políticas Objección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Políticas Objección Ejecutiva de Asociaciones Objección Dirección Ejecutiva de Asociaciones Objección Dirección Ejecutiva de Asociaciones Objección Dirección Ejecutiva de Asociaciones Objección Unidad Tecnica de Vinculación con ef Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Tecnica de Vinculación con el Ins				
Novera Verónic Analista Verónic Analista Portección a López Parga Aurora Belén Suldirector Armand José O Diza Sustanciació Velasco Danicla Romo Sustanciació Vendy López Hernán dez Sonia: None Vinculación Chiticas Naristo None Sustanciació Nendy López Hernán dez Sonia: None Analista Dirección Ejecutiva de Politicas Politicas Nendy López Hernán dez Sonia: None Politicas Naristo Naristo Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Maristo Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Marine Analista Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas None Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Analista Narco Jordan	<u> </u>			
a Florenci a López Parga Aurora Analista Belén Ayumbe José Subdirector Armand de O Diaz Sustanciació Velasco n Daniéla Romo Subdirector Armand de O Diaz Sustanciació Velasco n Daniéla Romo Subenicació Nembre de Subdirector Nembre de Subdirect		K (TIPP)		
Horenci a López Parga Aurora Belen Belen Josè Subdirector Armand Josè Subdirector Dejectiva Asociaciones Políticas Dirección Ejecutiva De Asociaciones Políticas In Subdirector Asociaciones Políticas In Subdirector Asociaciones Políticas Instituto Nacional Electoral Martine Junicad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar de Instituto Nacional Electoral Electoral Dayan Auxiliar de Antonio Martine Z Dayan Auxiliar de Christia Gracia Marco Marco Dayaramen Martine Jefe de Antonio Martine Jefe de Antonio Dayaramen Martine Jefe de Antonio Martine Jefe de Antonio Dayaramen Martine Jefe de Antonio Martine Jefe de Antonio Dayaramen Martine Jefe de Antonio Dayaramen Martine Jefe Dejeatamen Carmen, Martine Jefe Dirección Licectón Licec	!		į	1
Horenci a López Parga Aurora Belen Belen Josè Subdirector Armand Josè Subdirector Dejectiva Asociaciones Políticas Dirección Ejecutiva De Asociaciones Políticas In Subdirector Asociaciones Políticas In Subdirector Asociaciones Políticas Instituto Nacional Electoral Martine Junicad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar de Instituto Nacional Electoral Electoral Dayan Auxiliar de Antonio Martine Z Dayan Auxiliar de Christia Gracia Marco Marco Dayaramen Martine Jefe de Antonio Martine Jefe de Antonio Dayaramen Martine Jefe de Antonio Martine Jefe de Antonio Dayaramen Martine Jefe de Antonio Martine Jefe de Antonio Dayaramen Martine Jefe de Antonio Dayaramen Martine Jefe Dejeatamen Carmen, Martine Jefe Dirección Licectón Licec		a Fierriya de		
a Lopez Parga Aurora Belen Bel				
Parga Aurora Analista Dirección Belen Aguilar Ejectitiva de Aguilar Participación Vumbe José Subdirector Dirección Ejecutiva de o Díaz Sustanciació Asociaciones Políticas Daniéla Jefe de Gómez Departament Romo 16 de Sustanciació Políticas n Wendy Analista Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Wendy Analista Dirección López Hermán Asociaciones Políticas Sonna Analista Unidad Técnica de Juvonne Pérez Instituto Nacional Electoral Martine Z Dayan Auxiliar de Christia Nacro Jefe de Antonio Martine Gracia Marco Jefe de Antonio Martine Martine Carmen, Marco Jefe de Antonio Martine Marco Jefe de Antonio Marco Jefe de Antonio Martine Marco Jefe de Antonio Marc				
Aurora Belén Sumbe José Armand de O Díaz Sustanciacio Velasco Daniela Jefe Romo Nemby López Hernán dez Sonía Hernán dez Sonía Ferez Huerta Marsol Jumérez Martine Z Dayan Christia Christia Christia Raco Antonio Marton Ma		a López Giudadana		
Belén Aguilar Yumbe José Aframad de O Díaz Sustanciació Nelasco Daniela Romo Daniela Romo Vendy López Hernán dez Soria Romo López Hernán dez Soria Romo Lopez Hernán dez Soria Romo Lopez Hernán dez Soria Romo Lopez Hucrta Marisol Jiménez Martine Z Dayan Auxillar Christia Romo Natrine Attine Nacional Lifectoral Dayan Auxillar Attine Nacional Lifectoral Dayan Auxillar Christia Romo Martine Attine Departamen Martine Martine Loperatamen Martine Attine Christia Romo Martine Departamen Martine Loperatamen Martine Attine Condina Departamen Carmen Martine Carmen Aguilar Condina Liferina d Coz Ondina Loperatamen Carmen Aguilar Rossique Tecnologías Educativas Electoral Liferina Liferina Liferina Liferina Liferina Loperatamen Carmen Aguilar Rossique Tecnologías Educativas Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Liferina		Parga		
Belén Aguilar Yembe José Armand de O Diaz Sustanciació Velasco Daniela Romo Daniela Romo O O Codadana Dirección Departament Romo O O Codadana Dirección Departament Romo D O Codadana Dirección Departament Analista Dirección Dir		Aurora Analista Dirección		
Aguilar Mumbe José Subdirector Armand de O Diaz Sustanciació Velasco Danicla Ser de Cómez Comez Danicla Sustanciació Per de Cómez Comez Nendy Analista López Hernán dez Sonia, Ivonne Perez Huerta Marisod Jiménez Martine Dayan Christia Ruíz Gracia Marco Jefe de Antonio Martine Martine Martine Martine Martine Anonio Martine Martine Anonio Martine Martine Anonio Martine Martine Anonio Anonio Martine Anonio Anonio Martine Anonio Martine Anonio Martine Anonio Martine Anonio Anonio Martine Anonio Anonio Martine Anonio Anonio Martine Anonio Anoni		Belén Fierutiva de		
Subdirector Cindadana Dirección Armand de Ejecutiva de Asociaciones Políticas Dirección Departament Depa		The state of the s		
José Subdirector Dirección Armand de O Díaz Sustanciació Velasco n Daniela Jefe de Gómez Departamen Gomo fo de Sustanciació Políticas Dirección Sustanciació Políticas Dirección Ejecutiva de Romo fo de Sustanciació Políticas Osonia Nendro Políticas Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica d				
Armand de Ejecutiva de Asociaciones Políticas Dániela fet de Gómez Departamen de Romo to de Sustanciació Políticas Dirección n Políticas Dirección n Políticas Políticas Dirección n Políticas Políticas Dirección n Políticas Políticas n		7485.17. 1 197-400 197-40 197-		
Armand de Ejecutiva de O Díaz Sustanciació Asociaciones Políticas Dirección Dirección Combinator de Sustanciació Políticas Pol		José Subdirector Dirección		
Velasco Daniela Jefe de Gómez Departametra Romo Wendy Analista Dirección López Hernán dez Políticas Sonia Analista Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Martine Z Dayan Anxiliar de Christia Marco Jefe de Antonio Martíne Martine Martin				1
Velasco n Danida Jefe de Gómez Departament Romo de Sustanciació n Dirección Políticas Dirección Políticas				
Daniela Jefe de Gómez Departamento de Romo te de Sustanciació por la Sustanciació por la Companya de Romo te de Sustanciació por la Companya de Nanista Dirección Ejecutiva de Hernán Asociaciones dez Políticas profite de Vinculación con el Instituto Nacional Huerta Hue		l l		
Gómez Departament Ejecutiva de Asocaciones Sustanciació n Wendy Analista Dirección López Ejecutiva de Asocaciones dez Sonia Analista Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Marisol Analista Ejectoral Martine Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar Christia Servicios n Ruíz Gracia Marco Jefe de Antonio Departamen Martine to de Zonomativida Ilernian de dez Ondina Jefe de del Departamen to Aguilera Rosique Tecnologías Educativas Gracia Marco Jefe de Antonio Departamen Martine to de Antonio Martine to de Romativida Ilectoral Unidad Técnica de Carmen to de Aguilera Rosique Tecnologías Educativas Gracia Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Departamen de Carmen to de Romación y Desarrollo Des				
Romo to de Asociaciones Sustanciació n Wendy Analista Dirección López Ejecutiva de Electoral Vonne Pérez Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar de Christia n Ruíz Gracia Gracia Martro Departamen Martine to de Antonio Departamen Martine to de Condina de Condin			•	
Romo to de Asociaciones Sustanciació n Wendy Analista Dirección López Ejecutiva de Electoral Vonne Pérez Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar de Christia n Ruíz Gracia Gracia Martro Departamen Martine to de Antonio Departamen Martine to de Condina de Condin		Gómez Departamen Ejecutiva de		
Sustanciació Políticas n Wendy Analista Dirección López Ejecutiva de Hernán Asociaciones dez Políticas Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Martine Asuxiliar de Christia Gracia Marco Jefe de Antonio Departamen Martine to de Normativida Hernán de Carmien to de Aguilera Rosique Tecnologías Educativas Sonia Analista Dirección de Histituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Ondina de Condina de Contro de Condina				
Wendy Analista Dirección López Ejecutiva de Hernán dez Políticas Sonia Analista Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Martíne Jayan Auxiliar de Christia Sérvicios In Ruíz Gracia Marco Jefe de Unidad Técnica de Antonio Departamen Martine to de Normativida Hernán dez Ondina Jefe de de Departamen Carmen to de Aguilera Materiales y Rosique Tecnologias Educativas Direcctón Ejecutiva de Asociaciones Políticas Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Selectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Selectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Flectoral				
Wendy Analista Dirección López Hernán dez Políticas Sonia Analista Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Huerta Electoral Marisol Analista Unidad Técnica de Jiménez Huerta Electoral Martíne Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Christia Servicios Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Christia Gracia Harco Jefe de Unidad Técnica de Antonio Departamen Martíne to de Antonio Departamen Martíne to de Normativida Hernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica ded Departamen Carmien to de Aguilera Materiales y Rosique Tecnologías Educativas		No. 1 (1988)		
López Hernán Asociaciones dez Políticas Sonia Analista Unidad Técnica de Ivonne Pérez Instituto Nacional Huerta Marisol Analista Unidad Técnica de Jiménez Martine Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Christia Servicios Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Christia Servicios Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Marco Jefe de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Marco Jefe de Antonio Departamen Martíne to de z Normativida Ilernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas Educativas Lorda de Asociaciones Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Unidad de Técnica del Centro de Centro de Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas		1. 行法。		
Hernán dez Sonia Analista Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Marisol Analista Unidad Técnica de Jiménez Martine Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Christia Servicios In Ruíz Gracia Electoral Marto Jefe de Antonio Departamen Martine to de Z Normativida de Carmen del Departamen Martine to de Aguilera Materiales y Rosique Tecnologías Educativas Hernán de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Asuntos Jurídicos Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Asuntos Jurídicos Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Carmen del Centro de Carmen to de Formación y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas		Wendy Analista Dirección		
Hernán dez Políticas Sonia Analista Unidad Técnica de Vinculación con él Pérez Instituto Nacional Electoral, Marisol Analista Unidad Técnica de Jiménez Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Antonio Departamen Martíne to de Normativida de Departamen Martíne to de Normativida dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica de Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas Educativas		López Ejecutiva de		
dez Sonia Analista Unidad Técnica de Ivonne Perez Instituto Nacional Huerta Marisol Analista Unidad Técnica de Jiménez Unidad Técnica de Jiménez Vinculación con el Instituto Nacional Z Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Christia Petectoral Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Christia Gracia Marco Gracia Marco Departamen Martíne Martíne Martíne Departamen Martíne Vonculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Electoral Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Departamen Asuntos Jurídicos Unidad Técnica de Departamen Asuntos Jurídicos Desarrollo Tecnica de Unidad Técnica de Certoral Unidad Técnica de Certora		· '		
Sonia Analista Unidad Técnica de Vinculación con él Instituto Nacional Electoral. Marisol Analista Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Martíne Z Dayan Auxiliar de Christia Servicios n Ruíz Gracia Marco Jefe de Antonio Departamen Martíne to de Z Normativida Hernán d dez Ondina Jefe de del Departamen Carmen Carmen Carmen Rosique Tecnologías Rosique Tecnologías Educativas Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos de Asuntos Jurídicos de Centro de General del Centro de General d		1		
Ivonne Pérez Huetta Marisol Analista Marisol Analista Unidad Técnica de Jiménez Martine Z Dayan Auxiliar Christia Gracia Marco Marton Departamen Martine Martine To de Z Normativida Hertine Asuntos Jurídicos Martine Z Normativida Hertine Asuntos Jurídicos Martine Z Normativida Hertine Carmen Carmen Carmen Carmen Carmen Rosique Tecnologías Educativas				
Pérez Huerta Marisol Analista Jiménez Martine Z Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Z Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Z Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Gracia Marco Jefe de Unidad Técnica de Antonio Departamen Martine to de Z Normativida Hernán de dez Ondina Jefe de del Departamen Carmier to de Aguilera Materiales y Rosique Tecnologías Educativas Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el		Sonia Analista Unidad Técnica de		
Pérez Huerta Marisol Analista Jiménez Martine Z Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Z Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Z Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Gracia Marco Jefe de Unidad Técnica de Antonio Departamen Martine to de Z Normativida Hernán de dez Ondina Jefe de del Departamen Carmier to de Aguilera Materiales y Rosique Tecnologías Educativas Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Servicios Unidad Técnica de Vinculación con el		Ivonne Vinculación con el		
Huerta Marisol Analista Unidad Técnica de Jiménez Vinculación con el Martíne Instituto Nacional Z Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Christia Narco Jefe de Antonio Departamen Martíne to de Normativida Hernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiole y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas				
Marisol Analista Unidad Tecnica de Jiménez Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar de Unidad Tecnica de Christia Sérvicios Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar de Unidad Tecnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Marco Jefe de Unidad Tecnica de Antonio Departamen Martíne to de X Normativida Ilernán de Carmen de Carmen to de Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas Unidad Tecnica de Centro de Centro de Carmen to de Centro de Carmen to de Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas				
Jiménez Martíne Z Martíne Z Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Ruíz Gracia Marco Jefe de Antonio Departamen Martíne to de Normativida Hernán de dez Ondina Jefe de del Departamen Carmen Carmen Carmen Carmen Carmen Rosique Tecnologías Educativas Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Unidad Técnica de Centro de Tecnica del Centro de Formación y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas				1
Martíne Instituto Nacional Electoral				1
Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Christia Servicios Vinculación con el n Ruíz Instituto Nacional Electoral Marco Jefe de Unidad Técnica de Antonio Departamen Asuntos Jurídicos Martíne to de Normativida Hernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica de Carmen to de Aguilera Materiales y Rosique Tecnologías Electoral Unidad Técnica de Carnica de Asuntos Jurídicos Martíne to de Formación y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas		Jiménez Vinculación con el		1
Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Christia Servicios Vinculación con el n Ruíz Instituto Nacional Electoral Marco Jefe de Unidad Técnica de Antonio Departamen Asuntos Jurídicos Martíne to de Normativida Hernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica de Carmen to de Aguilera Materiales y Rosique Tecnologías Electoral Unidad Técnica de Carnica de Asuntos Jurídicos Martíne to de Formación y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas		Martíne Instituto Nacional		1
Dayan Auxiliar de Unidad Técnica de Christia Servicios Vinculación con el n Ruíz Instituto Nacional Gracia Electoral Marco Jefe de Unidad Técnica de Antonio Departamen Asuntos Jurídicos Martíne to de Normativida Hernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Centro de Carmen to de Formación y Rosique Tecnologías Educativas		,		1
Christia Servicios Vinculación con el n Ruíz Instituto Nacional Gracia Electoral Marco Jefe de Unidad Técnica de Antonio Departamen Asuntos Jurídicos Martíne to de Normativida Hernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas	1	Amount of Amount of the Amount		[
n Ruíz Gracia Gracia Marco Jefe de Unidad Técnica de Antonio Departamen Asuntos Jurídicos Martíne to de Normativida Hernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Rosique Tecnologías Educativas				
Gracia Electoral Marco Jefe de Unidad Técnica de Antonio Departamen Asuntos Jurídicos Martíne to de Normativida Hernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Rosique Tecnologías Educativas]			1
Gracia Electoral Marco Jefe de Unidad Técnica de Antonio Departamen Asuntos Jurídicos Martíne to de Normativida Hernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Rosique Tecnologías Educativas		n Ruíz Instituto Nacional		1
Marco Jefe de Unidad Técnica de Antonio Departamen Asuntos Jurídicos Martíne to de Normativida Hernán de dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas				
Antonio Departamen Asuntos Jurídicos Martíne to de Normativida Hernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas		C. C		
Martíne to de z Normativida Hernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas				
Normativida Hernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas				
Ilernán d dez Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas				
Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas		z Normativida		
Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas		Hernán d		
Ondina Jefe de Unidad de Técnica del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas				
del Departamen del Centro de Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas				
Carmen to de Formación y Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas				
Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas				1
Aguilera Materiales y Desarrollo Rosique Tecnologías Educativas		Carmen to de Formación y		
Rosique Tecnologías Educativas				1
Educativas		Pocious Tecnologies		
Paradicativas .		Rosique Techologias		
Movimientos que tendrán efectos a		Educativas		1
Movimientos que tendrán efectos a		ļ		1
I Movimientos que tendran ejectos a l		No. 1 to the second of the second of		
		Movimientos que tendrán efectos a		
partir del 16 de febrero de 2015, de		partir del 16 de febrero de 2015 de		
conformidad con los dictámenes anexos		conformidad con los dictamenes anexos		
los cuales forman parte integral del		los cuales forman parte integral del		
presente Acuerdo.	1	presente Acuerdo.		L





	SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.		
	TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y de cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo.	·	
	CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la	Por oficio IEDF/SJA/122/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA019-15	Junta Administrativa. PRIMERO. Se aprueba la ocupación definitiva de la plaza Analista adscrita a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por el C. Federico Librado Benítez Flores, en términos de lo previsto en el considerando 16 y el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Movimiento que tendrá efectos a partir del 16 de febrero de 2015. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.	Por oficio IEDF/SA/0460/2015, la Secretaría Administrativa notificó al funcionario la ocupación de manera definitiva de la plaza vacante.	Concluido
	TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y de cumplimiento a lo		



Mecanismo. CUARTO. Instr de Comunicación Protección de I que realice las ad en el apartado de de Internet www. Así lo aprobaro votos de los pres la Junta Admir Electoral, en ses febrero de dos realice el Presiden Junta, de confor por los artículo Instituciones Electorales del I	n por unanimidad de entes, los integrantes de instrativa del Instituto ión pública el trece de mil quince, firmando al te y el Secretario de la midad con lo dispuesto os 63 del Código de y Procedimientos Distrito Federal, 27 y 32 de Funcionamiento de la	remitió a la Unidad Técnica Comunicación Social, Transparen y Protección de Datos Personales acuerdo para su publicación adecuaciones en el apartado Transparencia de la página	de cia el y
--	---	--	-------------

Sexta Sesión Urgente, celebrada el 13 de febrero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA020-15	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad modificar el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del incremento en las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015, en los términos previstos en la circular anexa, la cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que con fundamento en lo previsto por el artículo 69, fracción XV, emita la Circular aprobada mediante el presente Acuerdo. TERCERO. El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.	Mediante Circular SA-10 se hizo del conocimiento del personal las modificaciones al horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del incremento en las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015.	Concluido
	CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos	remitió a la Unidad Tecnica de	



Personales para que publiqu	e el presente y Protección de Datos Personales el
acuerdo con su anexo y	realice las acuerdo para su publicación y
adecuaciones procedentes en	el apartado adecuaciones en el apartado de
de Transparencia del sitio	de Internet Transparencia de la página de
www.iedf.org.mx.	Internet Institucional.
Así lo aprobaron por un	nimidad de
votos de los presentes, los in	
la Junta Administrativa o	el Instituto
Electoral, en sesión pública	el trece de
febrero de dos mil quince,	firmando al
calce el Presidente y el Sec	
Junta, de conformidad con	
por los artículos 63 del	
Instituciones y Pro	
Electorales del Distrito Fed	
del Reglamento de Funciona	miento de la
Junta Administrativa.	

Séptima Sesión Urgente, celebrada el 23 de febrero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA021-15	 PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la modificación a los Programas Institucionales 2015, que se enuncian a continuación: a) Uso de instrumentos informáticos. b) Las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana. c) Educación Cívica. d) Participación Ciudadana. e) Organización y Geoestadística Electoral. f) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana. g) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General. h) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos. SEGUNDO. Se instruye al Secretario de la Junta, para que en cumplimiento al Acuerdo CPC/010/2015 de la Comisión 	Por Acuerdo ACU-59-15, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el Programa	Concluido





JUNTA ADMINISTRATIVA INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

ENERO – MARZO 2015 JAINF025-15

	de Participación Ciudadana, remita al Secretario Ejecutivo el proyecto de Programa Institucional de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general", con el propósito de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, a fin de obviar la ruta institucional establecida en el artículo 45, fracción V del Código, la cual refiere que dicho Programa debe ser propuesto por esta Comisión al Consejo General.	Institucional de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.	
	TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El presente Acuerdo entrará	Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
	en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintitrés de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		
JA022-15	PRIMERO. Se aprueba la terminación anticipada de la Encargaduría de Despacho del funcionario Alberto Márquez Solís como Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXXIV, con efectos a partir del 1º de marzo de 2015, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0512/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario la terminación anticipada de su encargaduría.	Concluido
	SEGUNDO. Se aprueban las	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0511	L



Encargadurías de Despacho de los funcionarios Esperanza Ivette Manzo Ruiz como Secretaria Técnica Jurídica de la Dirección Distrital XXXIV del 1º de marzo hasta el 31 de agosto de 2015 y de Francisco Adrián Alderete García como Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXIX, con una temporalidad del 24 de febrero al 23 de agosto de 2015; periodos que podrán darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas, así como notifique la conclusión anticipada de la Encargaduría de despacho de Alberto Márquez Solís como Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXXIV.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

QUINTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintitrés de febrero de dos mil quince, firmando

y 0513/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su encargaduría de despacho.

Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.





al calce el Presidente y el Secretario de la	
Junta, de conformidad con lo dispuesto	
por los artículos 63 del Código de	
Instituciones y Procedimientos	
Electorales del Distrito Federal, 27 y 32	
del Reglamento de Funcionamiento de la	
Junta Administrativa.	

Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero

No. DE ACUERDO	1 CONTRINITY	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA023-15	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones: a) Tercera Urgente, celebrada el 27 de enero de 2015. b) Primera Ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2015. c) Primera Extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 2015. d) Cuarta Urgente, celebrada el 11 de febrero de 2015. e) Quinta Urgente, celebrada el 13 de febrero de 2015. f) Sexta Urgente, celebrada el 13 de febrero de 2015. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la	Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las Minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido



	Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa. PRIMERO. Se autoriza la celebración del Convenio de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Ulises Ocampo Uribe. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	En relación con el C. Ulises Ocampo Uribe, al momento de la formulación del presente informe, el Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 no ha sido convocado para aprobar el pago del Convenio de Terminación de la Relación Laboral correspondiente.	
JA024-15	TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Pendiente
JA025-15	PRIMERO. Se aprueba la prórroga de la encargaduría de Despacho de la funcionaria Susana María Garaiz Flores en la Jefatura de Departamento de Instrumentos Didácticos, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. Con una vigencia del 16 de marzo y hasta el 15 de septiembre de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/0586/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a la funcionaria la prórroga de su encargaduría de despacho.	Concluido





integral del presente Acuerdo.		
SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las prórrogas de encargadurías de despacho autorizadas.		
TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
CUARTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.		
Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		

Octava Sesión Urgente, celebrada el 27 de febrero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA026-15	PRIMERO. Aprobar por unanimidad los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas siguientes:	O572, 0573 y 0574/2015, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ocupación de manera	Concluido





N	NOMBRE	PLAZA	ÁREA DE
0			ADSCRIPC
			IÓN
1	Juan Diego	Analista	Dirección
	Torres	Educador	Ejecutiva de
11.	Sánchez	13.00 Subplement	Educación
is			Cívica y
		- SNE	Capacitación
2	María	Analista	Dirección
	Guadalupe	Educador	Ejecutiva de
	Covarrubias		Educación
	Reyes		Cívica y
	•		Capacitación
3	Diana	Auxiliar de	Dirección
1.1.	Elizabeth	Servicios	Ejecutiva de
1,111,13	Alvarado	多维亚 医内侧丛	Participació ®
	Negrete		n Ciudadana
4	Dora Itzel	Analista	Unidad
	Graciano		Técnica de
	Catanco		Asuntos
			Jurídicos
5	Claudia	Analista	Unidad
l v	Flores Tavira		Técnica de
84 ° .		Against will -	Asuntos
	100	* W. A. S.	Jurídicos
			•

Movimientos que tendrán efectos a partir del 1 de marzo de 2015, de conformidad con los dictámenes anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y de cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo.

CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.





	Electoral, en sesión pública el veintisiete		
	de febrero de dos mil quince, firmando		
	al calce el Presidente y el Secretario de la		
	Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de		
	Instituciones y Procedimientos		
	Electorales del Distrito Federal, 27 y 32		
	del Reglamento de Funcionamiento de la		
	Junta Administrativa.		
	PRIMERO. Se aprueba la solicitud de	La Dirección de Recursos Humanos	
	nuevas necesidades formulada por la	y Financieros transfirió los recursos	
	Unidad Técnica de Comunicación Social,	aprobados a las partidas solicitadas	
	Transparencia y Protección de Datos	por la Unidad Técnica de	
	Personales por un monto total de	Comunicación Social, Transparencia	
	\$200,000.00 (Doscientos mil pesos	y Protección de Datos Personales	
	00/100 M.N.), de conformidad con el		
	documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.		
	integral der presente riederdo.		
	SEGUNDO. Se instruye a la Unidad	Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se	
	Técnica de Comunicación Social,	remitió a la Unidad Técnica de	
	Transparencia y Protección de Datos	Comunicación Social, Transparencia	
	Personales, publique el presente Acuerdo	y Protección de Datos Personales el	
	con su anexo en virtud de la	acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de	
	determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de	Transparencia de la página de	
	Transparencia del sitio de Internet	Internet Institucional.	
JA027-15	www.iedf.org.mx.		Concluido
	TERCERO. El presente Acuerdo entra		
	en vigor al día siguiente de su		
	aprobación.		:
	Así lo aprobaron por unanimidad de		
	votos de los presentes, los integrantes de		
	la Junta Administrativa del Instituto		
	Electoral, en sesión pública el veintisiete		
	de febrero de dos mil quince, firmando		
	al calce el Presidente y el Secretario de la		
	Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de		
	Instituciones y Procedimientos		
	Electorales del Distrito Federal, 27 y 32		
	del Reglamento de Funcionamiento de la		
	Junta Administrativa.		

Novena Sesión Urgente, celebrada el 04 de marzo

No. DE CONTENIDO ACUERDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	
--------------------------	-------------	---------------------	--





·	PRIMERO. Se aprueba la solicitud de	La Dirección de Recursos Humanos	
•	nuevas necesidades formulada por la	y Financieros transfirió los recursos	
	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	aprobados a las partidas solicitadas por la Dirección Ejecutiva de	
	y Capacitación por un monto total de \$773,000.00 (Setecientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.	Educación Cívica y Capacitación.	
	SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos	Por oficio IEDF/SJA/151/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia	
	Personales, publique el presente Acuerdo con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de	y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de	
JA028-15	Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Internet Institucional.	Concluido
	TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor el día de su aprobación.		
	Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de		
	la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el cuatro de marzo de dos mil quince, firmando al		
	Junta, de conformidad con lo dispuesto		
	por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos		
	Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la		
	Junta Administrativa.		

Décima Sesión Urgente, celebrada el 13 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA029-15	PRIMERO. Aprobar por unanimidad los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas siguientes: N NOMBR PLAZA ÁREA DE ADSCRIPCIÓ N	0684 y 0685/2015, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ocupación de manera	Concluido





1	Claudia	Analista	Unidad Técnica
4,	Patricia		de Vinculación,
· a	Camacho	S. P. Allen	con el INE
	Nájera.	*** **********************************	AT MARKET
2	Emmanue	Analista	Unidad Técnica
	l Botello		de Vinculación
	Barzola.		con el INE
* 3	Pedro	Jefe de	Unidad Técnica
A Property	Sánchez	Departa	Especializada de
A Land	Galicia.	mento	Fiscalización
1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		de	19 of the Superior (1996)
**************************************	200	Proyecto	
··· Sand China(equips		\$ 300000	Contract of the contract of th
4	Iris	Fiscaliza	Unidad Técnica
	Xochio	dora	Especializada de
	Bravo		Fiscalización
	García		

Movimientos que tendrán efectos a partir del 16 de marzo de 2015, de conformidad con los dictámenes anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y de cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo.

CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32

Por oficio IEDF/SJA/170/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.





del Reglamento de Funcionamiento de la	
Junta Administrativa.	

Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA030-15	 PRIMERO. Se aprueban las actualizaciones de los siguientes Procedimientos: a) Para pago a proveedores de bienes, servicios y otros gastos SA-DRHyF-16-2015. b) Para otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (MDC) el día de la Jornada Electoral SA-DRHyF-17-2015. c) Para realizar el Registro Contable de Egresos SA-DRHyF-25-2015. De conformidad con los documentos anexos, los cuales forman parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su aprobación. 	Los procedimientos entraron en vigor al día siguiente de su aprobación.	Concluido
	TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que en coordinación con la Secretaría Administrativa, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiséis de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de	Por oficio IEDF/SJA/207/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	





Electorales del Distrito Federal, 27 y 32	
del Reglamento de Funcionamiento de la	
Junta Administrativa	

Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA031-15	 PRIMERO. Se aprueba por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones: a) Séptima Urgente, celebrada el 23 de febrero de 2015. b) Segunda Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2015. c) Octava Urgente, celebrada el 27 de febrero de 2015. d) Novena Urgente, celebrada el 4 de marzo de 2015. e) Décima Urgente, celebrada el 13 de marzo de 2015. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación. Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa. 	Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA032-15	PRIMERO. Se autoriza la celebración del Convenio de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C.	En relación con el C. Alberto Márquez Solís, al momento de la formulación del presente informe, el Comité Técnico del Fideicomiso	Concluido



JAINF025-15

	Alberto Márquez Solís. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad	Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 no ha sido convocado para aprobar el pago del Convenio de Terminación de la Relación Laboral correspondiente. Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se	
	Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
	TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.	internet insutacional.	
	Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Don of sice 1010E/CA /0701 0700	
	PRIMERO. Aprobar por unanimidad los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas siguientes:	Por oficios IEDF/SA/0781, 0782, 0783 y 0784/2015, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ocupación de manera definitiva de las plazas vacantes.	
JA033-15	NOMBR PLAZA ÁREA DE N E ADSCRIPC IÓN Isis Fiscalizador Unidad Técnica Suárez Especializada de Fiscalización Contraloría Paulino Garcés Hernández Gustavo Analista Contraloría Gustavo Analista General Zamora Isaa		Concluido



			JAINF025-15
	Erick Auxiliar de Unidad 4 Alejandro Servicios Técnica del Romero Centro de Gutiérrez Formación y Desarrollo Movimientos que tendrán efectos a partir del 1º de abril de 2015, de conformidad con los dictámenes anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su		
	aprobación. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y de cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo.		
	CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de	
	Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.	Internet Institucional.	
JA034-15	PRIMERO. Se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación por un monto total de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.	





SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y www.iedf.org.mx. adecuaciones en el apartado de TERCERO. El presente Acuerdo entra Transparencia de la página de en vigor el día de su aprobación. Internet Institucional. Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento la de Junta Administrativa.

Décimo Primera Sesión Urgente, celebrada el 31 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA035-15	PRIMERO. Se aprueban las readscripciones siguientes, con una vigencia de seis meses surtiendo efectos del 1º de abril al 30 de septiembre de 2015: Distrito Prancisco de Secretario Jesús Técnico DDT	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0818 y 0819/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios sus readscripciones.	Concluido





	artículo 34, incisos a) y b) del Estatuto.		
	SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros se notifique el contenido del presente Acuerdo a los funcionarios involucrados.		
	TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
	CUARTO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.		
	Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.		
JA036-15	PRIMERO. Se aprueba la Encargaduría de Despacho de la Secretaría Técnica Jurídica de la Dirección Distrital XXX al funcionario Gerardo Suárez Ortigoza. Con una vigencia del 1º de abril y hasta el 30 de septiembre de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/0812/2015, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su encargaduría de despacho.	Concluido
	SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y		



	Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice la notificación y ajuste salarial correspondiente a fin de hacer efectiva la encargaduría de despacho autorizada.		
	TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
	CUARTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.		
	Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa. PRIMERO. Aprobar por unanimidad el dictamen por el que se determina que la C. Estefanía Mena Ibarra cumple los requisitos para ocupar de manera definitiva la Jefatura de Departamento	Secretaría Administrativa notificó a la	
JA037-15	de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda, adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Movimiento que tendrán efectos a partir del 1º de abril de 2015, de conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.		Concluido
	SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.		





TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice la notificación necesaria y de cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo.

CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del de Instituciones Código Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Administrativa.

Por oficio IEDF/SJA/229/2015 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.





X. INFORMES RECIBIDOS

Los informes presentados y recibidos durante el trimestre reportado son los siguientes:

Primera Sesión Ordinaria, 30 de enero.

No.	Asunto	
JAINF001-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a diciembre de 2014.	
JAINF002-15 La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito I se da por enterada del contenido del Informe de actividade Unidad Técnica del Centro de Formación y Des correspondiente a diciembre de 2014 y complementario de vacantes adscritas a la rama administrativa correspondiente diciembre de 2014.		
JAINF003-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2014.	
JAINF004-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2014.	
JAINF005-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Fede se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación Factores Internos y Externos, segundo semestre de 2014, y cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII.	
JAINF006-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Cumplimiento y Resultados, octubre-diciembre 2014, y en cumplimiento a lo	





	establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del
	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito
	Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta
	Administrativa lo remite al Consejo Genera para su conocimiento.
	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal,
	se da por enterada del contenido del Informe Anual de
	Cumplimiento y Resultados, y en cumplimiento a lo establecido en
JAINF007-15	los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de
J	Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4
	del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo
	remite al Consejo Genera para su conocimiento.
JAINF008-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal,
	se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación Anual
	de Factores Internos y Externos 2014, y en cumplimiento a lo
	establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del
	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito
	Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta
	Administrativa lo remite al Consejo Genera para su conocimiento.
T. I. V. I.	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal,
	se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la
	Junta Administrativa, correspondiente a octubre-diciembre 2014, y
	en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII,
JAINF009-15	64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos
	Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de
	Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo
	Genera para su conocimiento.

Primera Sesión Extraordinaria, 30 de enero.

No.	Asunto
JAINF010-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal,
	se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la
	Secretaría Administrativa, correspondiente al cuarto trimestre de
	2014, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35,
	fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y
	Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del





	Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo
	remite al Consejo Genera para su conocimiento.
JAINF011-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal,
	se da por enterada del contenido del Informe Programático-
	Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de diciembre de 2014,
	y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción
	XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y
	Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del
	Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo
	remite al Consejo Genera para su conocimiento.

Segunda Sesión Ordinaria, 27 de febrero.

No.	Asunto
JAINF012-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal,
	se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que
	guardan las encargadurías de despacho correspondiente a enero de
	2015.
JAINF013-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal
	se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la
	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
	correspondiente a enero de 2015.
	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal,
JAINF014-15	se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la
	Secretaría Administrativa correspondiente a enero de 2015.
JAINF015-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal,
	se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos
	de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a
	enero de 2015.

Tercera Sesión Ordinaria 31 de marzo.

No.	Asunto
	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal,
JAINF016-15	se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que
	guardan las encargadurías de despacho correspondiente a febrero





	de 2015.
JAINF017-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a febrero de 2015.
JAINF018-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a febrero de 2015.

